

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFACIL S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Mayo del año 2020, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en la carretera km. 10 vía a Daule Calle Palmeras S.4 Mz.22. Se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUFACIL S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- JUAN CARLOS LINGEN PAREDES**, por sus propios derechos propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); **2.- ERNST ADOLF LINGEN CRUZ**, por sus propios derechos propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, **MONICA PRISCILLA RAMOS AGUIRRE** en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de CONSTRUFACIL S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- **MONICA PRISCILA RAMOS AGUIRRE** como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de CONSTRUFACIL S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

2.- **MONICA PRISCILA RAMOS AGUIRRE** como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía CONSTRUFACIL S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes a los años anteriores.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2019.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRU FACIL S.A., de fecha a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil veinte, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesario.



Mónica Priscilla Ramos Aguirre

CC: 0915467179

Representante legal

Secretario de la Junta